

Guayaquil, 30 de septiembre de 2018

Señor

Representante Legal

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.

Guayaquil, Ecuador.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a su Representada sobre la siguiente transferencia de acciones del capital social de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.:

Hoy, 30 de septiembre de 2019, el señor **FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS**, de nacionalidad ecuatoriana, ha **cedido y transferido** a favor de GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., sociedad constituida y domiciliada legalmente en Ecuador, el dominio de **QUINIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00) cada una, que la primera mantenía en el capital social de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.

Por la transferencia de acciones efectuada hoy, quedaron cedidos a favor de GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS tenga o pudiere llegar a registrar en contra de la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A., por la calidad de propietaria que ostentaba respecto de las acciones objeto de la transferencia en mención.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la referida transferencia y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Cordialmente,

CEDENTE



FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS

Cédula N° 090835726-2

CESIONARIO



FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS

GERENTE GENERAL

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.

RUC 0993220310001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090835726-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**NÚGUE VARAS
FRANCISCO XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-01-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ONETO OTTATI
MARIA KARINA

FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUGUE HILL FRANCISCO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARAS ARTEAGA REBECA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-01-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESIÓN
ABOGADO**

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

E333313222

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU 0908357262 <<<<<<<<<<<<<<<
630131M210130ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
NUGUE<VARAS<<FRANCISCO<XAVIER<


0908157262


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 298
CERTIFICADO No.

0908357262
CEDULA No.

NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0908157262

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1


0908157262

CRC-GYE

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Sebastian Morla

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 002-004-000051681



20190901023D05492

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20190901023D05492					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2019, (9:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908357262	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.

GUAYAQUIL, diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve



Señor(a)
NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., otorgada el día diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
MORENO ORTEGA CARLOS GERMAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Nugue Varas Francisco Xavier".

NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0908357262



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901023D05492

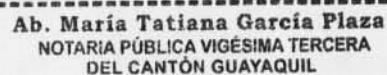
Factura No.: 002-004-000051681

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0908357262 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Identificación: 0908852791



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908357262

Nombres del ciudadano: NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA KARINA ONETO OTTATI

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: FRANCISCO ENRIQUE NUGUE HILL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REBECA ISABEL VARAS ARTEAGA

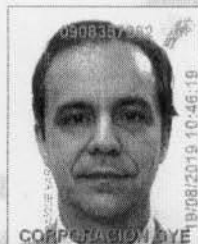
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-252-14291



194-252-14291

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 2797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	40162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0908357262
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

Guayaquil, 30 de septiembre de 2018

Señor

Representante Legal

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.

Guayaquil, Ecuador.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a su Representada sobre la siguiente transferencia de acciones del capital social de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.:

Hoy, 30 de septiembre de 2019, la señora **MARÍA KARYNA ONETO OTTATI**, de nacionalidad ecuatoriana, ha **cedido y transferido** a favor de GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., sociedad constituida y domiciliada legalmente en Ecuador, el dominio de **DOS ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00) cada una, que la primera mantenía en el capital social de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.

Por la transferencia de acciones efectuada hoy, quedaron cedidos a favor de GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., todos los derechos y todas las meras expectativas que la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI tenga o pudiere llegar a registrar en contra de la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A., por la calidad de propietaria que ostentaba respecto de las acciones objeto de la transferencia en mención.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la referida transferencia y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Cordialmente,

CEDENTE



MARÍA KARYNA ONETO OTTATI

Cédula N° 090496097-8

CESIONARIO



FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS

GERENTE GENERAL

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.

RUC 0993220310001

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA

NOVENA

DEL CANTON GUAYAQUIL



[Firma manuscrita]
Alcald. Mercedes Ochoa O.
DEPARTAMENTO JURIDICO

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRI-

MONIALES QUE HACEN LOS SEÑORES MARIA KARYNA ONETO OTTATI DE NUGUE Y

FRANCISCO NUGUE VARAS

OTORGANTES

CUANTIA(S) INDETERMINADA

FECHA Guayaquil, 29 de agosto de 1994

Ab. GLORIA LECARO DE CRESPO



PAGINA BLANCA



**CAPITULACIONES MATRIMONIALES
QUE HACEN LOS SEÑORES MARIA
KARYNA ONETO OTTATI DE NUGUE Y
FRANCISCO NUGUE VARAS.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de agosto de
mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Abogada GLORIA
LECARO NATH DE CRESPO, Notaria Novena del cantón Guayaquil,
comparecen los señores **María Karyna Oneto Ottati de Nugué**, de
estado civil casada, dedicada al hogar, y el señor **Francisco Xavier
Nugué Varas**, de estado civil casado, de profesión abogado; ambos por
sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
que tienen formada.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe. Bien
instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de
CAPITULACIONES MATRIMONIALES, a la que proceden como queda
indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
presentan la Minuta siguiente: **MINUTA:** - "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de
constitución de capitulaciones matrimoniales, al tenor de las siguientes
cláusulas.- Primera:- Intervinientes.- Comparecen al otorgamiento de
esta escritura, por una parte, el señor Francisco Xavier Nugué Varas, por
sus propios derechos; y, por otra, la señora María Karyna Oneto Ottati de
Nugué Varas, por sus propios derechos.- Segunda: - Antecedentes.- Uno)
Los cónyuges Francisco Xavier Nugué Varas y María Karyna Oneto Ottati
de Nugué Varas, por el hecho del matrimonio que tienen celebrado y en
conformidad al ordenamiento legal ecuatoriano, mantienen sociedad de

República del
Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**

del Cantón Guayaquil



**Ab. GLORIA
LECARO de CRESPO**



1 bienes; en virtud de lo cual han adquirido una serie de bienes muebles
2 que han pasado a componer el haber de la sociedad conyugal. Dos) No
3 obstante la declaración constante en el numeral precedente, el señor
4 Francisco Xavier Nugué Varas reconoce que su cónyuge María Karyna
5 Oneto Ottati de Nugué Varas con antelación al matrimonio poseía valores
6 propios, que por lo mismo no han entrado a formar parte de la sociedad
7 conyugal. Tres) La señora María Karyna Oneto Ottati de Nugué Varas, con
8 valores de su propiedad y no pertenecientes a la sociedad conyugal, en
9 unión de su hermana María Gisella Oneto Ottati de Ycaza Ruperti, quien
10 lo hará asimismo con valores de su propiedad, están interesadas en
11 adquirir el solar número quince de la manzana C de la Urbanización La
12 Puntilla, de la jurisdicción del Cantón Samborondón, de la provincia del
13 Guayas, catastrado en la Municipalidad del Cantón Samborondón con el
14 número cuarenta - diez - doce - quince. - Tercera: - Capitulaciones
15 Matrimoniales.- Con los antecedentes expuestos, amparados en el
16 artículo ciento cuarenta y nueve reformado y numeral segundo del
17 artículo ciento cincuenta y nueve del Código Civil, los cónyuges
18 Francisco Xavier Nugué Varas y María Karyna Oneto Ottati de Nugué
19 Varas manifiestan su voluntad de celebrar las capitulaciones
20 matrimoniales que se contienen en las siguientes estipulaciones, las
21 mismas que surtirán efecto desde la suscripción de la presente
22 escritura pública, y por lo tanto acuerdan que la adquisición o compra
23 que la señora María Karyna Oneto Ottati de Nugué, en unión de su
24 hermana la señora María Gisella Oneto Ottati de Ycaza Ruperti, haga del
25 solar solar número quince de la manzana C de la Urbanización La
26 Puntilla, de la jurisdicción del Cantón Samborondón, de la provincia del
27 Guayas, catastrado en la Municipalidad del Cantón Samborondón con el
28 número cuarenta - diez - doce - quince, no ingresará a formar parte de



República del Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**

del Cantón Guayaquil



Ab. GLORIA
LECARO de CRESPO

1 la sociedad de bienes que tiene formada con el señor Francisco Xavier
2 Nugué Varas y permanecerá en el patrimonio separado de la señora María
3 Karyna Oneto Ottati de Nugué. De igual forma, toda edificación,
4 construcción, mejora, que se efectúe sobre dicho bien, o que de cualquier
5 forma se adhiera o acceda a él, así como los frutos que éste produzca, no
6 ingresarán a formar parte de la sociedad de bienes que tiene formada
7 con su cónyuge el señor Francisco Xavier Nugué Varas y permanecerá en
8 el patrimonio separado de la señora María Karyna Oneto Ottati de Nugué.

9 Cuarta:- Declaraciones.- Los comparecientes aceptan totalmente el
10 contenido de las cláusulas precedentes y se remiten a las disposiciones
11 de la Ley de la materia, en todo cuanto no estuviere previsto en estas
12 capitulaciones.- Quinta:- Conclusión.- Sírvase agregar las formalidades
13 de estilo para la validez de esta escritura y otorgar dos copias
14 certificadas de la misma.- (firmado) firma ilegible. FRANCISCO XAVIER
15 NUGUE VARAS.- ABOGADO.- Registro Número Cinco mil cuatrocientos
16 noventa". (HASTA AQUI LA MINUTA) .- Es copia.- En consecuencia
17 la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta
18 Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública para ,que
19 surtan los efectos legales correspondientes.- Se agregan los
20 documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a
21 fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes, quienes
22 la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y
23 firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe. S

24

25

26 MARIA KARYNA ONETO OTTATI DE NUGUE

27 C.C. # 0904960978

28 C.V. # 302-002.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS

C.C. # 0908357262

C.V. # 297-341.

Gloria Lecaro de Crespo

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia CERTIFICADA, que firmo y sello en dos fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-8



Gloria Lecaro de Crespo
Abg. Gloria Lecaro de Crespo
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



Yo Ab. JENNY OYAGUE BELTRAN Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de abril del mismo año. Doy Fé Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en - Dos - fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.-

Guayaquil, Octubre 16 del 2000

Jenny Oyague B
AB. JENNY OYAGUE BELTRAN
NOTARIA SEXTA

Dispositivo: Los conyuges: FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS y: MARIA KARINA ONETO OTTATI, Ante la AB. GLORIA LECARO NATH- DE CRESPO. Notario Noveno del cantón Guayaquil cor fecha: Guayaquil, 29 de Agosto de 1.994. Documentos- que se Archivan.-
Guayaquil, 5 de Septiembre del 2.000.-

La se
yentes
cic del

cuya c
DILIGENCIA: La Dra. Norma Plaza de GARCIA Notaria Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.000. Comparcen los conyuges: FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS y: MARIA KARINA ONETO OTTATI, y se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, que tienen formada por Matrimonio la misma que se subinscribe al margen de la acta de Matrimonio.-
Guayaquil, 22 de Septiembre del 2.000.-

JEFE DE REGISTRO CIVIL
VICTOR PEREZ R

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

EDUCACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8-1 Pág. 218 Acta 3024

En Guayaquil - Provincia de Guayas
hoy día Veintinueve de Agosto - de mil novecientos Ochenta y ocho -

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Francisco Xavier Nogue Varas -

nacido en Guayaquil - el 31 de Enero de 1963 - de nacionalidad Ecuatoriana - de profesión Estudiante -

con Cédula N° 09-08354262 domiciliado en esta Ciudad - de estado anterior Soltero - hijo de Francisco Nogue -

y de Rebeca Varas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Karina Oneto

Ottati - nacida en Guayaquil - el 6 de Setiembre de 1967 - de nacionalidad Ecuatoriana - de profesión Estudiante -

con Cédula N° 09-04960948 domiciliada en esta Ciudad - de estado anterior Soltera - hija de Eduardo Oneto -

y de Aurora Ottati

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil - FECHA: 26 de Agosto de 1998 -

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun ... llamad...

VICTOR PEREZ R

Delegado a Notaria Provincial de Registro Civil
Identificación y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES:

Maticen a domicilio con recibo de pago
N° 1020595 -



FIRMAS:

Francisco Nogue Varas Maria Karina Oneto Ottati

SECRETARIA GENERAL DEL MAQUINOR
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 AÑO _____ TOMO _____ FOLIO _____ ACTA _____
 QUE SE LE DA FE DE SU EXISTENCIA EN EL ARCHIVO ORIGINAL
 DE LA SECRETARIA PROVINCIAL

22 SEP 2000

[Handwritten Signature]
Dr. N. Dador de Oros
 Defensor del Jefe Provincial
 de Registro Civil del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
 LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
 ENMIENDAS

Yo Ab. JENNY OYAGUE BELTRAN Notaria Sexta del Cantón
 Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el
 Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial agregado por el
 Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado
 en el R. O. No. 564 del 12 de abril del mismo año. Doy fé
 Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del
 documento que se me ha exhibido en - Una -
 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la
 he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se
 lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, Octubre 16 del 2000

[Handwritten Signature]
AB. JENNY OYAGUE BELTRAN
 NOTARIA SEXTA





Factura: 002-004-000051681



20190901023D05492

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20190901023D05492					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2019, (9:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908357262	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.

GUAYAQUIL, diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve



Señor(a)
NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., otorgada el día diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
MORENO ORTEGA CARLOS GERMAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Nugue Varas Francisco Xavier".

NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0908357262



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901023D05492

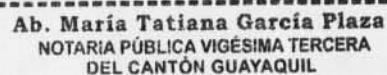
Factura No.: 002-004-000051681

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0908357262 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Identificación: 0908852791



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908357262

Nombres del ciudadano: NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA KARINA ONETO OTTATI

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: FRANCISCO ENRIQUE NUGUE HILL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REBECA ISABEL VARAS ARTEAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-252-14291



194-252-14291

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 2797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	40162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0908357262
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA